

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación por la Universidad Pompeu Fabra

Universidad/des: Universidad Pompeu Fabra

Centro/s:

- Escuela Superior de Ciencias Sociales y de la Empresa Tecnocampus

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La institución presenta las siguientes modificaciones:

Se propone aumentar el número de plazas de 30 a 50.

En el apartado de competencias se añade el objetivo del Máster y se incluyen las correspondencias entre competencias y resultados de aprendizaje por materia.

Se introduce la competencia transversal de género de todos los planes de estudio UPF: CT4 "Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones", para dar respuesta a la ley "Llei 17/2015, d'igualtat efectiva de dones i homes". A algunos resultados de aprendizaje se les añade la adaptación al tema del género.

Se incorporan los siguientes complementos formativos: 1) "Business English", con una carga lectiva de 2 ECTS y 2) "Introducción a la Contabilidad" con una carga lectiva de 1.2 ECTS, con el objetivo de nivelar los distintos perfiles de entrada.

Se cambia a "optativo" el carácter obligatorio de la asignatura "Validación de Modelo de Negocio: Lean Startup Methodology" (3 ECTS).

Se solicita la incorporación de las modificaciones realizadas por seguimiento a partir de la última modificación sustancial introducida en la Sede electrónica (informe favorable 18/05/2016):

- Se incorpora la asignatura optativa: "Iniciativa Emprendedora. De la Idea a la Comercialización", con una carga lectiva de 3 ECTS.
- Se cambia el trimestre de impartición de las asignaturas siguientes: a) "Gestión Económica y Financiera" con una carga lectiva de 5 ECTS y de carácter obligatorio, pasa a impartirse del primero al segundo trimestre; b) "Marketing y Ventas" con una carga lectiva de 5 ECTS y de carácter obligatorio, pasa a impartirse del segundo al primer trimestre.
- Se modifica la denominación de la asignatura optativa "Validación del Modelo de Negocio" que pasa a denominarse "Validación del Modelo de Negocio: Lean Startup Methodology".

- Algunas asignaturas pasaron de trimestrales a anuales complementando el desarrollo de las diferentes partes que componen el TFM.
- Basado en la recomendación de AQU a la acreditación del curso 2015-16: "Incrementar la internacionalización de las enseñanzas a través de mecanismos que permitan fomentar la docencia en inglés, aumentar la movilidad del alumnado y hacer prácticas al extranjero", se aumentaron las asignaturas en inglés (70% en la edición 2018-19 y 80% en la edición 2019-20) lo cual, ha permitido captar estudiantes en países de habla no hispana.

Se actualiza la información relativa al apartado de profesorado a la plantilla del curso 2019-20, donde se muestra la mejora en los índices de profesorado doctor y doctor acreditado. Además, se refleja la distribución por género del profesorado.

Se ha actualizado la información correspondiente a los recursos materiales y servicios disponibles por el propio crecimiento de Tecnocampus.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de **Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación** de la Universitat Pompeu Fabra. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Andreu Casero Ripollés

Barcelona, 07/02/2022